Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Centro de Estudios en Derechos Humanos

CONVOCAN

A participar en la Cuarta Generación de la

ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

(VALIDEZ OFICIAL SICyT CIE14202302, CCT 14OSU0009H,
DGP 612768, DPE/RIE/2023/244)

Promoción 2025 B – 2026 A

La educación en derechos humanos fomenta en las personas conocimientos, capacidades, actitudes y comportamientos para el ejercicio y respeto de los derechos propios y ajenos; contribuye entonces de forma general a la realización de los derechos fundamentales al propiciar entre la sociedad, el Estado y los particulares, el entendimiento de una responsabilidad compartida.

El Centro de Estudios en Derechos Humanos (CeDH) surge de la demanda de profesionalización en materia de Derechos Humanos que exige la sociedad; por ello, es un espacio académico para la especialización a través de posgrados en esta materia.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), a través del CeDH emite la presente convocatoria al programa académico de la Especialidad en Derechos Humanos (EDH).

El objetivo de la EDH, está enfocado en la investigación interdisciplinaria, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de los programas de profesionalización de la CEDHJ, con el propósito de generar nuevos conocimientos que respondan a las

necesidades de la sociedad, de las agendas de derechos humanos y a los problemas estructurales de la nación.

Es un programa académico de modalidad mixta. Las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC) tendrán un enfoque en los Problemas Estructurales de la Nación (PRONACES) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Perfil de Ingreso

a) Aptitud académica para estudios de Especialidad.
b) Vocación para la investigación.
c) Habilidades en el manejo de herramientas computacionales.
d) Creatividad para proponer proyectos de investigación y capacidad de gestionar los recursos.
e) Capacidad crítica hacia la norma establecida para innovarla.
f) Contar con conocimientos y experiencia en un área afín a los Derechos Humanos.
g) Comprobar capacidad para la investigación, análisis y síntesis, en materia de Derechos Humanos o áreas del conocimiento relacionadas.
h) Ser capaz de utilizar una lengua extranjera en su actividad investigadora.
i) Ser respetuoso y consciente del valor de los derechos humanos en nuestra sociedad.
j) Estar en condiciones de cursar, cumplir y concluir exitosamente el programa de posgrado, en el tiempo establecido.
k) Capacidad de liderar e impulsar grupos de investigación y/o de trabajo en materia de Derechos Humanos.

Perfil de Egreso

El egresado de la EDH obtendrá las siguientes competencias:

Conocimientos:

a) De las principales teorías contemporáneas en el área de los Derechos Humanos.

b) Dominio en áreas de su especialización.
c) Dominio pleno de las ciencias relacionadas a los derechos humanos en su área de especialización seleccionada.

Actitudes y Valores:

a) Liderar proyectos de investigación en materia de Derechos Humanos trascendente y actual.
b) Generar alternativas aplicables y un espíritu crítico hacia la norma vigente establecida.
c) Aplicar los conocimientos adquiridos para el beneficio de la sociedad.
d) Participar con sentido de igualdad e inclusión, en trabajos de impacto social.
e) Regir su conducta con apego a la ética profesional.

Habilidades:

a) Realizar investigación especializada y actual.
b) Saber trabajar en equipo en investigaciones interdisciplinarias.
c) Innovar al generar proyectos de investigación; así como, imaginación para gestionar los recursos necesarios para ello.
d) Ejercer liderazgo académico en su línea de generación y aplicación del conocimiento.
e) Impartición de docencia en programas de licenciatura y posgrado.
f) Traducir en desarrollo social el resultado de sus investigaciones.

Duración del Posgrado:

El programa de la EDH tendrá una duración de 2 (dos) semestres escolares, los cuales serán contados a partir del inicio de clases.

Cupo Mínimo:

El cupo mínimo para integrar la Cuarta Generación será de 10 (diez) personas y el máximo a ingresar estará limitado a 20 (veinte) participantes.

Días y horarios de clases:

Viernes de 8:00 a 10:00 y Sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Modalidad:

Mixta (presencial y virtual)

Costo del Posgrado:

Las personas estudiantes aportarán por concepto de cuota de recuperación semestral la cantidad de $12,000.00 (doce mil pesos, 00/100 M.N.).

Modalidades de Titulación:

Las modalidades del trabajo recepcional para la obtención del grado de la EDH, serán:

1. Tesina; y
2. Elaboración de trabajo de investigación que amerite publicación.

*No tener adeudos al culminar el Plan de Estudios.

Estructura del Plan de Estudios por Áreas de Formación:

ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE				
Formación Básica	Introducción al Estudio de los Derechos Humanos	EDH101		4
Formación Básica	Servicio Público y Derechos Humanos	EDH102	EDH101	5
Formación Básica	Derechos Civiles y Políticos	EDH103	EDH102	4
Formación Básica	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y ODS	EDH104	EDH103	4
Formación Disciplinar	Igualdad entre Mujeres y Hombres	EDH105	EDH104	5
Formación Especializante	Metodología de la Investigación	EDH106	EDH105	4
				TOTAL: 26
SEGUNDO SEMESTRE				
Formación Especializante	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	EDH201	EDH105	4
Formación Especializante	Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	EDH202	EDH201	5
Formación Especializante	Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	EDH203	EDH202	5
Formación Especializante	Cultura de la No Violencia	EDH204	EDH203	5
Formación Disciplinar	Protección a Víctimas	EDH205	EDH204	4
				TOTAL: 23
				TOTAL: 49

Requisitos de Ingreso

Los requisitos de ingreso al Programa de la EDH son los siguientes:

a. Contar con licenciatura en disciplina afín;
b. Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes.
c. Currículum Vitae, con copia de los documentos probatorios correspondientes.
d. Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular.

e. Exposición de motivos para cursar el programa de maestría, dirigido al Comité Académico de la CeDH.
f. Carta compromiso de disponibilidad para cursar la EDH.
g. Copia certificada del acta de nacimiento.
h. Presentar un proyecto de investigación acorde a una de las LGAC.
i. Los casos no previstos por la presente convocatoria se resolverán por el Comité Académico Comité Académico del CeDH.
j. Presentación de un proyecto de investigación en la que se evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira.
k. Presentación del Proyecto de Retribución Social que pretenda desarrollar a lo largo de su trayectoria Académica en la EDH.

PROCESO DE ADMISIÓN	
FECHA	**TRÁMITES**
Junio a Julio	**Etapa 1**: Publicación de Convocatoria
21 de Julio	**Plática informativa**
25 de Julio	**Fecha límite** para entrega de solicitud de aspirante
28 de Julio al 08 de Agosto	**Etapa 2:** Entrevista personal con Comité Académico del CeDH
11 al 15 de Agosto	**Etapa 3:** Entrega de expediente
18 al 22 de Agosto	**Etapa 4:** Dictamen de ingreso
05 de Septiembre	Inicio de curso

Sobre la Entrevista:

La entrevista de valoración curricular la realizará el Comité Académico del CeDH.

Se publicará la programación de entrevistas en la Coordinación del programa, debiendo la persona interesada estar al pendiente de ello y acudir a su cita el día y hora prefijado.

Requisitos para integrar el expediente:

1. Carta de exposición de motivos para cursar la EDH dirigida al Comité Académico.

2. Presentar un proyecto de investigación que reúna los requisitos metodológicos básicos, sobre un tema jurídico en que se evidencie coherencia entre el tema de interés de la persona aspirante y la Línea de Investigación elegida

.

3. Presentar un proyecto de Retribución Social en el que develе como la investigación propuesta por el estudiante ayudará a un sector de la sociedad vulnerable, solucionando de forma práctica y factible un problema estructural de la sociedad.

   El formato es libre mientras cumpla con los siguientes requisitos:
   - Propósito y descripción del Proyecto.
   - Objetivos general y particulares.
   - Saberes necesarios para desarrollar el proyecto.
   - Apoyo Institucional que deberá proporcionar la CEDHJ.
   - Materiales que se necesitarán.
   - Sectores de la sociedad que intervendrán.
   - Impacto Social.
   - Plan de acción con sus respectivas actividades, metas, financiamiento y evidencias pretendidas.
   - Cronograma del plan de acción con posibles fechas.

4. Copia certificada reciente del acta de nacimiento (no mayor a 3 meses).

5. Copia del certificado de estudios de la licenciatura, con las unidades de aprendizaje cursadas y calificaciones.

6. Copia certificada del título y cédula profesional de la licenciatura en derecho o en su caso de la licenciatura afín.

7. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el Programa de la EDH.

8. Curriculum Vitae Único con copia de los documentos probatorios correspondientes a su contenido. Además, se deberá entregar una hoja de vida que contenga los datos de localización postal, telefónica y electrónica de la persona aspirante.
   - Constancia de lecto-comprensión del idioma español en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad extranjera, así como documento que acredite su legal estancia en el país (requisitos obligatorios ambos para las personas aspirantes extranjeras).

9. Dos fotografías tamaño infantil.

La realización de las entrevistas y la entrega de dicha documentación se harán en la Coordinación de la MDH, en la CEDHJ, Calle Tepatitlán No. 62, colonia Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara, Jal. Whats App: 33 2246 5352, horario de oficina. Correo electrónico: cedh@educaciondh.mx

Horario de recepción de 10:00 a 14:00 hrs.

Guadalajara, Jalisco, junio del 2025.